

MAT: AUTORIZASE HORAS EXTRAS MES MARZO 2013

04 MAR 2013

LA HIGUERA,

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. 15, párrafo 1º; Inciso III de La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención de Salud Municipal; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO:

La necesidades de atención y traslado de pacientes del Centro de Salud de La Higuera y de las Postas de la Comuna, después del horario habitual de trabajo, las necesidades del departamento de salud y hacer frente a la emergencia por brote epidemiológico en la comuna.

0725

DECRETO EXENTO N° _____

AUTORIZASE a los funcionarios de la red de Salud Municipal el N° de horas extraordinarias que se señalan durante el mes de Marzo del 2013

NOMBRE	HORAS EXTRAS	
	DIURNAS	NOCTURNAS
Alex Núñez Aquea	40	80
Ana María Barceló	10	60
German Carmona Aguirre	10	10
Henry González Rodríguez	20	20
Manuel Orrego Castillo	10	80
Mario Fuenzalida Fuenzalida	10	60
Mario Núñez Pasten	40	40
Oscar Álvarez Castillo	10	80
Patricio Galleguillos	10	80
Gema Isla Sánchez	10	60
Pablo Seura Molina	10	10
Yesenia Cortes Ceja	10	10
Marcos Valencia	10	80
Marianela Zavala Cortés	30	20
Leonor Ortega Wanders	30	20
Luis Rivera Ponce	10	60
Zinnia Araya Maluenda	10	10
Juan Alegria Yáñez	10	60

PAGUESE

Con cargo al Subtítulo 21, Item 01, Asignación 004, Sub-asignación 005, denominada "Trabajos Extraordinarios" y Subtítulo 21, Item 02, Asignación 004, Sub-asignación 005, denominada "Trabajos extraordinarios" del Presupuesto Municipal de Salud Vigente en el año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHIVASE.



MARIO FERRER BRUZZONE
SECRETARÍA MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE(S)

Distribución

- 1.- Personal Depto. De Salud
 - 2.- Correlativo 179/01-2013
 - 3.- Carpeta personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPB/LGW/ycc